

Trámite nº 694

**AUTORIZACIÓN DE ENTIDADES FORMADORES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS DE
CAPACITACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

Los sujetos previstos en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, deberán efectuar su solicitud desde la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/tramites> con su certificado electrónico, localizando el trámite con el nº indicado arriba.